

BOLETIN INFORMATIVO



SEGUNDA EPOCA
JUNIO - SETIEMBRE 1986

Nº 11

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

En este número:

PRIMERA REUNION DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

**Los estudiantes tendrán becas
para investigación**

FONDO PARA EQUIPAMIENTO CIENTIFICO

SUMARIO

Pág.

- 3 *Fondo para equipamiento científico. Entrevista del rector con el doctor Alfonsín.*
- 4 *Estudiantes de la Universidad tendrán becas para investigación. La Universidad en el desarrollo social argentino. Delegado rectoral en la carrera de Sociología.*
- 5 *Jornada sobre política exterior.*
- 6 *Homenaje al doctor Monner Sans.*
- 7 *El presupuesto de la Universidad. Homenaje a Jorge Luis Borges.*
- 8 *Sentencia de la Corte Suprema a favor de la Universidad. Protección en las casas de estudio.*
- 9 *Servicios hospitalarios en la Universidad. Delegado normalizador en la Obra Social.*
- 10 *Consejo Interuniversitario Nacional.*
- 12 *Recordó la Universidad el vigésimo aniversario de su avasallamiento.*
- 13 *Efraim Katzir, doctor honoris causa de la Universidad.*
- 14 *Ampliación de becas para estudiantes.*
- 15 *EUDEBA: Informática en la escuela. Otros libros.*
- 16 *Conferencia del doctor Luis Alberto Sánchez.*
- 17 *Actos académicos en el Centro de Estudios Avanzados.*
- 18 *Esclarecimiento del sistema democrático.*
- 19 *Síntesis.*

FONDO PARA EQUIPAMIENTO CIENTIFICO

El Consejo Superior aprobó un proyecto presentado por el rector, en virtud del cual se crea el Fondo para Equipamiento Científico de la Universidad. Estará integrado con recursos provenientes de la redistribución del propio presupuesto y para el año en curso alcanzará a tres millones de australes.

Este proyecto forma parte del Plan de Ciencia y Tecnología y en sus fundamentos se expresa que "es prioritario estimular las actividades científico-tecnológicas en el ámbito de la Universidad, con el fin de garantizar un elevado nivel de formación académica" y que es preciso, asimismo, fortalecer los vínculos entre la investigación universitaria y las demandas que plantea el proceso de modernización e industrialización del país.

Se puntualiza que la política universitaria de gobiernos no democráticos llevó a una situación de gran deterioro en el nivel científico de la Universidad y del equipamiento científico para la investigación.

ENTREVISTA DEL RECTOR CON EL DOCTOR RAUL ALFONSIN

El 11 de setiembre, el presidente de la Nación, doctor Raúl Alfonsín, recibió al rector de la Universidad, quien le expuso proyectos de transformación en la casa de altos estudios elaborados en el "encuentro de Inacayal", celebrado en junio último, con la participación de los miembros del Consejo Superior, secretarios y asesores.

Esos proyectos contemplan la necesidad de incorporar la Universidad al proceso de modernización del país, y en ese sentido se concretará la creación de centros universitarios regionales. Esta propuesta permitirá mejorar las actividades docentes, de investigación y de extensión, merced a la disminución del número de alumnos concentrados en las actuales unidades académicas de la Universidad y por otra parte los estudiantes tendrán más próximas a sus domicilios las facultades y carreras universitarias.

Esos mismos centros constituirán núcleos de asistencia técnica para la solución de problemas zonales, en común acuerdo con autoridades y organizaciones comunitarias.

El doctor Shuberoff le hizo conocer asimismo al doctor Alfonsín medidas concretas para impulsar la investigación científica y tecnológica en la Universidad de Buenos Aires. Se refirió especialmente a la creación del fondo de equipamiento que comenzará a emplearse este mismo año y al otorgamiento de becas para estudiantes que deseen iniciarse en la investigación científica y tecnológica y tengan las aptitudes necesarias.

En suma —señaló el rector— la Universidad quiere ser cada vez más una herramienta de apoyo para el esfuerzo que exige la sociedad argentina en su conjunto.

ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TENDRAN BECAS PARA INVESTIGACION

En la sesión que celebró el 27 de agosto, el Consejo Superior consideró un proyecto del rector, en virtud del cual se crea un sistema de becas para iniciación en la investigación científica, tecnológica y humanística por parte de estudiantes de la Universidad.

La iniciativa tiende a alentar la formación de recursos humanos altamente calificados y —se expresa en sus fundamentos— a reforzar considerablemente el interés y la inquietud de los alumnos en esa dirección.

Inicialmente, el número de becas será de cuatrocientos.

LA UNIVERSIDAD EN EL DESARROLLO SOCIAL ARGENTINO

Comenzó el 11 de setiembre, en el salón de actos de la Facultad de Ingeniería, un ciclo de conferencias denominado "Función de la universidad en el desarrollo social argentino".

Lo inauguró el presidente del CONICET, doctor Carlos R. Abeledo, quien disertó acerca de "Educación e investigación como actividades complementarias".

El 18 lo hizo el vicerrector de la Universidad, doctor David Prigollini, quien trató el tema "Nuevo enfoque de la inserción social de la universidad".

El 23 el doctor Oscar Julio Shuberoff, habló sobre "Universidad y crecimiento nacional".

El jueves 2 de octubre el decano de la Facultad de Ingeniería, doctor ingeniero Félix Cernusehi, se refirió a la "Importancia de la investigación científica y tecnológica en el desarrollo nacional".

Por último, el 15 del mismo mes el secretario de Ciencia y Técnica de la Nación, doctor Manuel Sadosky, disertó acerca de "Cultura y proceso histórico".

Actuó como coordinador el profesor ingeniero José Isaacson.

DELEGADO RECTORAL EN LA CARRERA DE SOCIOLOGIA

El rector designó delegado en la carrera de Sociología al señor Mario Margulis, licenciado en Sociología y contador público nacional, títulos ambos que obtuvo en la Universidad de Buenos Aires.

Ha ejercido la docencia en ella, así como también en la Universidad Nacional de La Plata y en el Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano del Colegio de México.

Es autor de varios libros de su especialidad, entre ellos "Migración y marginalidad en la sociedad argentina" y "Contradicciones en la estructura agraria y transferencias de valor". También es coautor de otras publicaciones y permanente colaborador de revistas argentinas y extranjeras dedicadas a temas de su dominio.

Jornada sobre POLITICA EXTERIOR

Con una disertación del canciller Dante Caputo, comenzó el 4 de junio en el Centro Cultural General San Martín, ante una concurrencia muy numerosa, la jornada académica "Treinta meses de política exterior en democracia", organizada por la carrera de Ciencia Política.

Presidió la inauguración el rector de la Universidad, doctor Oscar Julio Shuberoff, y presentó al distinguido disertante el delegado rectoral en la mencionada carrera, doctor Edgardo Raúl Catterberg.

El licenciado Caputo expresó entre otros conceptos: "La política exterior no es algo que sucede de las fronteras para afuera: Nuestro ministerio se llama Relaciones Exteriores y no de asuntos extranjeros, como en algunos países. Y está bien que sea así, porque las relaciones exteriores no son un asunto extranjero, ajeno a la vida de cada argentino. Aunque a veces no seamos muy conscientes de ello, lo cierto es que el mundo exterior penetra en la vida cotidiana de la Nación proyectando sus efectos sobre el destino de todos.

"Cuando digo esto pienso concretamente en lo siguiente:

a) Que, por ejemplo, las necesidades estratégicas de una u otra superpotencia hacen que ellas actúen directamente en el ámbito interno de la vida política nacional. Desconocer esto es ignorar uno de los elementos explicativos fundamentales de lo que sucede con países como los nuestros.

b) Que en la medida en que un país se cierra y se aísla del nivel de avance social y cultural medio del mundo, se crean las mejores condiciones para la inestabilidad política o los golpes de estado. Es decir, cuando una cultura democrática presente en el resto del mundo se hace carne en un país; cuando valores como soberanía popular, subordinación total del poder militar al poder civil son elementos que nadie discute —y su puesta en duda parece un resabio de la prehistoria— se crea el mejor reaseguro de estabilidad democrática".

La Argentina, un país occidental

Más adelante dijo: "Nosotros hemos encarado la política exterior de nuestro país a partir de una concepción de lo que somos nosotros mismos. Y para hacer una

definición muy breve, pero que creo sintetiza nuestras ideas, diré que la Argentina es un país occidental, no alineado y en vías de desarrollo. Estos son los tres elementos básicos de nuestra realidad nacional a partir de la cual construimos nuestra vinculación con el mundo.

"Un país occidental, porque somos un país que tiene una historia occidental, un país que reivindica su forma de organización social basada en la democracia pluralista tal cual la entendemos en esta parte del mundo, y que histórica y geográficamente pertenece a la cultura de occidente. Por supuesto que reconocerse un país occidental, no quiere decir que pertenezcamos o dejemos de pertenecer a una alianza estratégica. Occidente va mucho más allá de un país, occidente es una civilización, occidente es en definitiva una forma de organizar la sociedad, de organizar la política, de organizar la economía, y occidente no depende de una alianza estratégica. Por lo tanto la Argentina es un país occidental que no pertenece a ninguna alianza estratégica, y más vale lo contrario, señala y condena el gravísimo costo internacional que tiene el enfrentamiento de las grandes alianzas estratégicas en el mundo. Por eso somos un país no alineado, y pretendemos continuar siendo un país que actúa y que trabaja activamente para impedir que se agreguen a los grandes problemas de desarrollo nacional, aquellos problemas derivados de los intereses del enfrentamiento estratégico global.

"No hay allí contradicción alguna por más que algunos hayan afirmado que si la Argentina era, como nos definíamos, un país occidental, debíamos abandonar el Movimiento de Países No Alineados".

Resumen de una política

El ministro Caputo resumió luego sus objetivos: "Nos enfrentamos con una herencia caracterizada por el aislamiento, la imprevisibilidad, el mundo exterior visto como agresión, y con una pérdida global de la soberanía.

"Nos dimos un propósito: construir desde una posición de debilidad nuestra pro-

(Continúa en pág. 6)

POLITICA EXTERIOR

(Conclusión de pág. 5)

plia independencia, la fortaleza, es decir la autonomía nacional.

“Partimos de una definición de la Argentina como país occidental no alineado y en vías de desarrollo.

“Y así iniciamos nuestra tarea en la política exterior del país, proponiéndonos como objetivos fundamentales, básicamente tres:

“El primer objetivo es que la política exterior tenga como meta fundamental incrementar la independencia política y económica del país, es decir aumentar los grados de autonomía de la Nación Argentina.

“Segundo objetivo: es la búsqueda permanente de la paz y el resguardo de los derechos humanos fundamentales. Y esto no sólo porque se trata de bienes absolutamente deseables para la humanidad, sino también porque países como el nuestro, que deben concentrar sus energías en el desarrollo, exigen y precisan la paz para poder crecer, y el respeto a la persona humana para poder crecer libres.

“Tercer objetivo: impulsar la integración latinoamericana y fortalecer la capacidad regional, política y económica.

“Son estos los objetivos básicos que perseguimos, reconociendo en la búsqueda de cada uno de ellos aquellas dos funciones principales que cumple la política exterior, e insisto: impedir que se propaguen hacia dentro del país los efectos negativos de la situación exterior, y lograr expandir en el ámbito internacional toda la potencialidad que la Argentina tiene”.

Posiciones de la Cancillería

A continuación el ministro se explayó sobre las posiciones que ha sostenido la Cancillería argentina acerca de diversos temas durante estos treinta meses: el conflicto con Chile que culminó con el Tratado de Paz y Amistad; la disputa por las islas Malvinas y la estrategia desarrollada; la

presencia internacional en el esfuerzo por detener la carrera armamentista nuclear y asegurar la paz mundial; la condena de toda violación de los derechos humanos, independientemente del lugar en que se produzcan; el grupo de apoyo a Contadora y del Consenso de Cartagena, y la integración de América Latina.

Síntesis final

Al terminar su exposición el licenciado Caputo manifestó: “En síntesis, hemos dirigido nuestra acción hacia tres objetivos básicos: la mayor independencia nacional, el respeto por la paz y los derechos humanos fundamentales y la integración latinoamericana. Estamos satisfechos porque en nuestro trabajo hemos cumplido eficazmente con la función de evitar que los fenómenos negativos del mundo exterior se propaguen hacia dentro de nuestro país. Estamos ahora en condiciones de poner mayor énfasis en la expansión nacional para llevar adelante la tarea de transformación que requiere nuestra sociedad.

“Quería transmitir, en definitiva, que la política exterior hace a cada mujer y a cada hombre concreto de este territorio en sus posibilidades personales y en sus posibilidades hacia el futuro.

“Sin independencia traicionamos a la democracia, sin derechos humanos y sin paz violentamos lo más profundo del ser humano, sin integración bloqueamos la capacidad de desarrollo de nuestro país. Nadie debe ignorar las enormes dificultades que tenemos, pero el desafío es magnífico, vale la pena. Los desafíos nos incitan a pelear, nos incitan a luchar, y estamos seguros de que podemos triunfar.

“Lo hecho hasta aquí es una demostración de que podemos ir más lejos. No hay que ser obsecuentes frente a ningún poderoso de la tierra; hay que ser prudentes, hay que avanzar día a día en una nueva trinchera de libertad para construir la fortaleza argentina”.

HOMENAJE AL DOCTOR MONNER SANS

Aprobó el Consejo Superior por unanimidad la adhesión de la Universidad al homenaje que se tributó el 29 de agosto, al profesor emérito doctor José María Monner Sans, con motivo de cumplir noventa años de edad.

El consejero ingeniero Barletta Blumetti y los decanos doctores Sáenz y Cernuschí expresaron su adhesión a la iniciativa con referencias a la ejemplar trayectoria académica, cívica e intelectual del doctor Monner Sans.

EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD

La Facultad de Ingeniería elevó una declaración de su consejo directivo relativa a la necesidad de contar con un presupuesto que permita atender debidamente las funciones propias de la Universidad.

El Consejo Superior tomó conocimiento de dicha declaración y el doctor Shuberoff expresó, con este motivo, que “más allá del reclamo generalizado acerca del presupuesto universitario, debemos —dijo— estar en condiciones de efectuar un análisis equilibrado y serio de cada uno de sus componentes, de cada una de sus partidas, de su relación con los objetivos que nos planteamos en cada momento, porque entonces podríamos encontrarnos con que hay en el presupuesto rubros como los que se refieren a las remuneraciones del personal docente y no docente que, efectivamente, requieren una modificación, pero hay otros en los cuales estamos muy lejos de poder decir que usamos racionalmente la dotación de fondos asignados”.

“En este momento —agregó— estamos avanzando, junto con el resto de los rectores del sistema universitario nacional, y con las correspondientes autoridades del Poder Ejecutivo, en el análisis del tema, para dar soluciones razonables a los justos reclamos del personal”.

Reiteró que es menester que la Universidad haga un esfuerzo de racionalidad en la utilización de las partidas y del plantel de cargos del cual se dispone.

En cuanto al personal no docente, manifestó que además de la modificación diferencial de sus remuneraciones introducida recientemente y del aumento previsto para octubre, hay en estos momentos dos instancias: por una parte, se ha integrado en nivel del gobierno nacional una comisión, de la cual forman parte, entre otros gremios estatales, los representantes del personal no docente de las universidades nacionales, y que está considerando la progresiva equiparación con otros sectores de la administración pública hasta el momento más favorecidos; por otra parte —añadió— estamos trabajando con la Asociación del Personal de la Universidad (APUBA) en el examen de la posibilidad de reconvertir los cargos no utilizados con el fin de lograr una estructura que conduzca a un ascenso en la escala vigente.

Refiriéndose al personal docente dijo el doctor Shuberoff que “estamos gestionando, con bastantes posibilidades de éxito, una modificación radical de la estructura de sus remuneraciones que entrará en vigencia a partir del 1º de enero de 1987 y que significaría una sustancial elevación de aquéllas”.

“También en este caso —señaló— se advierte la imperiosa necesidad de racionalizar los recursos con los que contamos, para asegurar una eficiente dedicación en todo el sector docente”.

HOMENAJE A JORGE LUIS BORGES

Al comenzar la sesión del Consejo Superior, realizada el 25 de junio, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, profesor Norberto Rodríguez Bustamante, propuso que el cuerpo rindiera homenaje a Jorge Luis Borges. La totalidad de los consejeros aceptó la moción y de pie testimoniaron su adhesión a la iniciativa.

En la oportunidad el profesor Rodríguez Bustamante recordó que esta era la primera sesión del Consejo Superior después del fallecimiento de Jorge Luis Borges, quien fue profesor emérito de nuestra Universidad y se desempeñó como profesor de literatura alemana, inglesa y norteamericana en la Facultad de Filosofía y Letras.

“Además —dijo—, Borges es una figura egregia de la literatura de este siglo; su obra en el ámbito de nuestro país y el reconocimiento que logró, trasciende las fronteras geográficas y culturales, y se convierte en patrimonio de la humanidad”.

Más adelante Rodríguez Bustamante manifestó que “en sus contribuciones a la lengua española configuró un estilo de erudito, ensayista de gran originalidad, poeta y creador de ficciones memorables”.

SENTENCIA DE LA CORTE SUPREMA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

En diciembre de 1985, cuando la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires convocó al claustro de graduados para la elección de sus representantes en el consejo directivo, el señor José Julio Bugueiro y otros accionaron contra la Universidad para que se suspendiera el acto electoral.

El juez de primera instancia accedió al pedido y la Universidad apeló la sentencia ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso-Administrativo.

Ante el fallo adverso, la Universidad interpuso recurso extraordinario para que la Corte Suprema decidiera la cuestión. La Cámara no concedió el recurso, por lo cual la casa de altos estudios acudió a la Corte en queja.

Concepto fundamental de la Corte

La Corte se pronunció a favor de la recurrente en un fallo suscrito por los doctores Carlos S. Fayt, Enrique Santiago Petracchi y Jorge Antonio Bacqué.

Reseñados los antecedentes de la causa, la Corte entiende que "cuando la medida adoptada produce, como en este caso, un agravio de tardía o insuficiente reparación ulterior", cabe la revisión.

"Es pertinente recordar —agrega— que los precedentes del Tribunal en los que se ha establecido que las decisiones de las Universidades Nacionales en el orden interno, disciplinario y docente no son, como principio, susceptibles de revisión judicial (fallos: 251:276; 267:450; 283:189; 302:1503, entre otros) salvo manifiesta arbitrariedad en el proceder administrativo (fallos: 279:65; 288:44; 304:391)".

A la luz de esa doctrina, "se hace lugar a la queja, se declara procedente el recurso extraordinario y se revoca la resolución en lo que fue materia de recurso".

PROTECCION EN LAS CASAS DE ESTUDIOS

En sesión del 13 de agosto, el Consejo Superior aprobó un despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento por el cual se le encomienda al rector que gestione ante el ministerio del Interior la protección de sus casas de estudio.

Luego de un extenso y rico debate, durante el cual distintos decanos relataron la situación por la que atraviesan sus respectivas facultades con referencia a hechos delictivos producidos en ellas, el cuerpo aprobó por unanimidad una resolución que tiende a prevenir la repetición de esos sucesos.

En sus considerandos se expresa "que el ministerio que tiene a su cargo la prestación del servicio de seguridad es el del Interior, organismo que, merced al encuadramiento de su acción en un régimen democrático, no debiera ser asociado a pasados procesos de persecución política e ideológica en el ámbito universitario".

Por otra parte el rector realizará consultas con la comunidad universitaria que garanticen su participación en el diseño de dicho mecanismo para el orden interno de la Universidad.

Durante el tratamiento de este tema el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, profesor Rodríguez Bustamante, aclaró que para determinar "si hay algún grado de correlación entre gobiernos autoritarios militares y escala o

(Continúa en pág. 9)

SERVICIOS HOSPITALARIOS EN LA UNIVERSIDAD

El decano de la Facultad de Medicina, doctor Jaím Etcheverry, hizo conocer al Consejo Superior un amplio informe acerca de la magnitud del problema —expresó— que representa para la Universidad el mantenimiento de sus servicios hospitalarios.

Mencionó las seis unidades asistenciales comprendidas en el programa, que son: el Hospital de Clínicas José de San Martín, el Instituto de Oncología Angel Roffo, el Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari, el Pabellón de Tisiología Koch y los Institutos Modelo de Clínica Médica Luis Agote y de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico José María Jorge. Los dos últimos, creados originalmente fuera del ámbito del hospital universitario, por diversas circunstancias y con el transcurrir del tiempo han vuelto a ser alojados en el Hospital de Clínicas.

Expuso cifras presupuestarias que evidenciarían la conveniencia de que la Universidad se interrogue seriamente acerca del objetivo que deben cumplir los servicios hospitalarios a su cargo.

"Por loable socialmente que sea el propósito de prestar asistencia médica a la población, no pareciera —añadió— que corresponda a la Universidad asumir esta responsabilidad".

Subrayó después que "la necesidad que lleva a las más importantes universidades

del mundo a contar con un hospital también se aplica a la nuestra. Por ello la existencia del hospital universitario está, en mi opinión —agregó—, plenamente justificada.

"Creo, sin embargo, que la situación actual es insostenible y que todos deberemos abocarnos a un replanteo del sistema, la redefinición de sus objetivos y, fundamentalmente, la racionalización de su funcionamiento".

Hizo saber el decano exponente que para tratar el problema se ha apelado a la colaboración de otras facultades —Arquitectura, Ciencias Económicas, Derecho y Ciencias Sociales— y su confianza en lograr un sistema de financiamiento del Hospital que lo haga cada vez menos dependiente del presupuesto universitario, una organización administrativa cada vez más racional y una estructura académica que permita la armónica complementación de una actividad asistencial de primer nivel con una docencia moderna y realizada por quienes se destacan en la práctica real. A ser buenos médicos deben enseñar los mejores médicos, concluyó.

Después de escucharse la opinión de diversos decanos y consejeros, se resolvió pasar el informe a una comisión especial que se abocaría al estudio del problema referido.

DELEGADO NORMALIZADOR EN LA OBRA SOCIAL

En un acto celebrado el 5 de setiembre, en la Dirección de Obra Social de la Universidad, el rector puso en posesión del cargo al delegado normalizador en dicho organismo, doctor Miguel Jaime Pujol.

Al hacerlo, el doctor Shuberoff expresó que en las actuales circunstancias, y entre

otros propósitos que incumben a la Universidad, cabe el de cuidar celosamente la calidad de vida de su personal docente y no docente.

Estuvieron presentes en el acto el vicerrector, doctor David Prigollini; el decano de la Facultad de Medicina, doctor Guillermo Jaím Etcheverry; los secretarios y otras autoridades de la Universidad, dirigentes de las entidades mencionadas y un conjunto numeroso de adherentes.

(Conclusión de pág. 8)

tasa de delito comparativamente con la instauración de un régimen democrático, habría que disponer de estudios criminológicos rigurosos. Por falta de ellos no cuesta esfuerzo plantear como hipótesis las opiniones de sectores interesados, según los cuales hay correlación entre democracia, pornografía, narcotráfico, asesinato, violaciones y todo lo demás que podemos imaginar como delitos. No es que en los gobiernos autoritarios militares no existan —agregó—, existen desde el punto de vista empírico. Lo que ocurre es que está prohibido darlos a publicidad y está penado difundir tales delitos, porque los propios integrantes de esos gobiernos los cometen".

CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

El 11 y el 12 de agosto se reunió en la Universidad de Buenos Aires el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), compuesto por los rectores de las veintiseis casas de estudios superiores del país. Durante el transcurso de las deliberaciones el organismo designó presidente al doctor Oscar Julio Shuberoff, se aprobó su estatuto, se crearon seis secretarías y se trataron temas de importancia para las universidades nacionales. Participó de las reuniones el director de Asuntos Universitarios del ministerio de Educación y Justicia, doctor Hugo Storani.

También se dispuso que la próxima reunión del CIN se realice el 2 y 3 de octubre en Mar del Plata. En esa oportunidad, con el fin de crear un ámbito propicio para los proyectos de transformación existentes, se invitará a participar a autoridades del ministerio de Educación y Justicia, legisladores nacionales y funcionarios de la esfera científica.

EL ESTATUTO

El estatuto aprobado establece entre las funciones del CIN coordinar la política de las universidades nacionales entre sí; coordinarla con los distintos niveles y jurisdicciones de la educación y con los organismos de la cultura y de la investigación en cuanto concierna a los grandes problemas de la República.

LAS SECRETARIAS

Con arreglo al estatuto se crearon seis secretarías, cuyos titulares constituyen el comité ejecutivo del CIN. Son ellas: la de Enseñanza, a cargo del doctor Oscar Shuberoff; de Posgrado, doctor Rodolfo Campero, rector de la Universidad de Tucumán; de Relaciones, doctor J. C. Gottifredi, rector de la Universidad de Salta; de Extensión, doctor J. C. Millet, rector de la Universidad de Rosario; y de Asuntos Económicos, doctor Juan Carlos Pugliese, rector de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

REMUNERACIONES DEL PERSONAL

En la reunión del 11 de agosto se consideró el tema de las remuneraciones del personal docente y no docente de las universidades nacionales y, al respecto, el doctor Shuberoff informó acerca de los aportes

que hizo una comisión especial del organismo para incrementar los haberes de este último sector.

Con referencia a las remuneraciones del personal docente expresó que se determinaron dos etapas: la primera ya se concretó con un aumento de 14 % desde el 1° de julio; la segunda consiste en un plan que contempla transformaciones de fondo en el sistema actual.

Puntualizó que una de ellas sería la de establecer cuatro categorías de dedicación, en lugar de las tres que existen, según el número de horas de desempeño, a saber: 15, 25, 35 y, para dedicación exclusiva, hasta 45 semanales.

También se pensó —dijo— en la creación de más escalones en la carrera docente, con retribuciones alentadoras. De todos modos para la coyuntura se está analizando la posibilidad de una mejora de cifra fija para todos los docentes con dedicación exclusiva.

El rector de la Universidad de Salta, doctor Juan Carlos Gottifredi, sugirió que los profesores de dedicación exclusiva puedan atender sus actividades profesionales particulares, con beneficio para su propia actualización y experiencia, y sin perjuicio para la enseñanza y la investigación.

El ingeniero Enrique Alberto López, rector de la Universidad de Santiago del Estero, propuso que la recaudación por servicios universitarios a terceros pueda ser destinada en parte a sueldos, lo cual no está actualmente autorizado.

SOLUCIONES CONCRETAS

Después de escucharse otras opiniones, intervino el doctor Storani, quien manifestó que en todos existe el convencimiento de que la actual situación no puede persistir, pues se frustrarían —dijo— muchas esperanzas depositadas en la labor de las universidades.

La Universidad —agregó— tiene que ser un factor muy importante para el cambio en nuestro país. Las autoridades nacionales están competidas del problema y se están buscando los caminos hacia una solución satisfactoria. En este sentido, los rectores pueden transmitir una cuota de tranquilidad.

La comisión ha trabajado muy bien y habrá no sólo novedades inmediatas sino también estructuras para un cambio a largo plazo.

Anticipó que en el próximo trimestre se podría lograr un aumento del 7 por ciento.

Añadió luego que las universidades deben estar presentes como órgano de consulta en los asuntos más importantes para los diversos sectores de la producción, con lo cual se costearía la investigación y el docente tendría mejores retribuciones.

AUTARQUÍA UNIVERSITARIA

El rector de la Universidad de Comahue, doctor Oscar José Bressan, informó acerca de un prolijo proyecto de ley de autarquía universitaria, elaborado por una comisión especial del organismo.

(Continúa en pág. 12)

(Conclusión de pág. 11)

En sus fundamentos se expresa que "en razón de la normalización universitaria que ha permitido alcanzar la autonomía de las casas de altos estudios, se hace necesario contar con un régimen de autarquía que haga pleno el ejercicio de aquélla".

"La autarquía —se añade— debe ser adjudicada a las autoridades universitarias elegidas democráticamente, dado que todo cuanto asegure su autonomía es conducente al respaldo de su acción de gobierno".

Intervino en la deliberación el doctor Hugo Storani, y finalmente se resolvió pasar el proyecto al ministerio de Educación y Justicia para que lo promueva ante el Congreso de la Nación como proyecto de ley del Poder Ejecutivo.

CREACION DEL SICUN

Se consideró también el proyecto de organización del Sistema Interuniversitario del Cuarto Nivel (SICUN), que funcionará subordinado al CIN —en el ámbito de la secretaría de Posgrado— y cuya misión es estructurar un sistema nacional de estudios de posgrado apto para aprovechar las mejores capacidades intelectuales del país.

El referido anteproyecto pasó a consideración de la mencionada secretaría.

RECORDO LA UNIVERSIDAD EL VIGESIMO ANIVERSARIO DE SU AVASALLAMIENTO

En la sesión que el 30 de julio realizó el Consejo Superior, el rector recordó que en la víspera se cumplió el vigésimo aniversario de lo que denominó "el trágico asalto a las universidades nacionales por parte de la dictadura militar que en aquellos días interrumpió el proceso constitucional de la República".

Expresó que "es importante testimoniar, en esta oportunidad, el homenaje y el agradecimiento de la comunidad universitaria a un hombre ejemplar, de gran coraje cívico y moral, que desdeñó la pretensión de los delincuentes subversivos de convertirlo en interventor de la Universidad, para dirigir la cual había sido designado rector estatutariamente: me refiero al profesor Hilario Fernández Long".

"Similar homenaje —agregó— merecen los universitarios que en aquella circunstancia lo acompañaron con distintas actitudes en la defensa de la dignidad universitaria; más aún a quienes lo acompañaron produciendo quizá uno de los primeros actos de resistencia de nuestra sociedad frente a la dictadura que comenzaba a enseñorearse del país".

Al terminar, el doctor Shuberoff manifestó que era asimismo oportuno "expresar el reconocimiento a quienes desde los distintos poderes del gobierno nacional y desde la conducción normalizadora de la Universidad posibilitaron la vuelta a este régimen de plena autonomía, después de veinte años de retraso, de detención en que se sumió nuestra actividad y con ello la posibilidad de sumar esfuerzos para la transformación de la sociedad argentina".

Instó, por otra parte, a reflexionar sobre la responsabilidad que cabe a quienes actualmente dirigen la casa de altos estudios, para superar las dificultades que sobrevinieron.

EFRAIM KATZIR DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD

Con motivo del Primer Encuentro Latinoamericano de Amigos de la Universidad de Tel Aviv realizado en Buenos Aires entre el 10 y el 16 de agosto, estuvo en la capital el profesor Efraim Katzir, actualmente director del Centro de Biotecnología de la mencionada Universidad.

La visita de ese eminente científico, cuyas investigaciones son seguidas con gran interés y notorio reconocimiento en todo el mundo, dio ocasión al Consejo Superior de esta Universidad para conferirle y entregarle el título de doctor "honoris causa".

Recepción académica

El acto académico pertinente se efectuó el 14 de agosto, con la presidencia del vicerrector, doctor David Prigollini, quien representó al rector, circunstancialmente lejos de la ciudad.

Acompañaron en el estrado al distinguido huésped el embajador de Israel, doctor Efraim Tari; el secretario de Ciencia y Técnica de la Nación, doctor Manuel Sadosky; el director del Instituto de Investigaciones Bioquímicas, premio Nobel doctor Luis Federico Leloir; el decano de la Facultad de Medicina, doctor Guillermo Jaim Echeverry; el presidente del CONICET, doctor Carlos Abeledo, y el presidente de la Universidad de Tel Aviv, profesor Moshe Many.

En el amplio recinto del Consejo Superior, totalmente ocupado por la concurrencia, se situaron los decanos, secretarios, consejeros y otras autoridades universitarias; miembros de la delegación científica de la Universidad de Tel Aviv, académicos, profesores e invitados.

Discurso del doctor Prigollini

En su discurso de presentación, el doctor Prigollini expresó que la honrosa presencia del doctor Katzir reviste especial significación para la Universidad. "En efecto —agregó— hoy, cuando aparece como tarea urgente e imprescindible incorporar de pleno la ciencia y la técnica a la cultura de nuestros pueblos, tenemos en nuestro visitante una singular síntesis: eminente científico y destacado hombre público, lo que pareciera configurar un modelo digno de imitar. Pero esta conjunción —prosiguió— no es fruto de la casualidad. Miembro de

una familia destacada por su vinculación con la ciencia, la educación y el servicio público, encuentra en sus antepasados (como su abuelo paterno, el distinguido rabino y sabio Gedalia Katchalsky) los incentivos para su formación y desarrollo".

Reseñó luego la formación del profesor Katzir, desde que ingresó, a los 16 años, en la Universidad Hebrea de Jerusalén, "y comenzó a descubrir, fascinado —dijo—, la complejidad de los organismos vivos y sus intrincados mecanismos para realizar múltiples funciones.

"Pronto, en esta búsqueda, advierte la necesidad de estudiar química, física y matemáticas, y dedica varios años a profundizar las ciencias exactas, para tornar luego al estudio de los mecanismos de la vida".

Se doctora en 1941 con una tesis dedicada a proteínas sintéticas de alto peso molecular, varias de las cuales sintetiza por primera vez.

Enumeró después el vicerrector sus estudios en el Instituto Weizmann y la extensa e intensa actividad científica de quien, por otra parte, llegó a ser presidente del Estado de Israel.

Mencionó el doctor Prigollini las distinciones que las más famosas universidades del mundo han otorgado al doctor Katzir, y terminó por señalar que "el sentido y fin de la institución universitaria es la búsqueda permanente de la verdad y la actitud de servicio que se espera de sus hombres".

Disertación del doctor Katzir

El doctor Katzir agradeció el título que se le ha otorgado y seguidamente disertó

(Continúa en pág. 14)

(Conclusión de pág. 13)

acerca de "El impacto de la investigación básica en la biotecnología moderna".

Reseñó la historia de la investigación de las reacciones químicas llevadas a cabo por los microorganismos y los caminos de la investigación básica y aplicada. "Procesos —dijo— conocidos por los sumerios, y en Babilonia y Egipto en épocas bíblicas, fueron descritos científicamente siglos después".

Describió luego el fenómeno de las tres

últimas décadas, en las que creció en forma agigantada —agregó— el conocimiento científico, debido a las investigaciones realizadas sobre múltiples organismos vivos y estudios físicos, químicos y genéticos.

Se refirió a la aplicación de los conocimientos en la industria y la agricultura y trató finalmente otros temas relativos al moderno potencial resultante de los procesos de investigación.

ANTECEDENTES DEL DOCTOR EFRAIM KATZIR

El doctor Efraim Katzir nació en Kiev, Ucrania, el 16 de mayo de 1916. A los tres años de edad, junto con sus padres y un hermano, se trasladó a Polonia, y en 1922 se radicó definitivamente en Israel.

En 1932 ingresó en la Universidad Hebrea de Jerusalén, donde se doctoró, y a partir de 1943 desarrolló actividades científicas en el Instituto Weizmann. Allí creó el departamento de Biofísica y lo dirigió hasta 1973. Los principales trabajos que realizó en el mencionado instituto estuvieron relacionados con los siguientes temas: ácidos poliamínicos como modelos proteicos, polímeros como reactivos químicos, fluctuaciones conformacionales en biopolímeros, enzimas inmovilizadas y la estructura y función de las células vivas.

Entre 1973 y 1978 fue presidente del Estado de Israel.

Actualmente, en el Centro de Biotecnología de la Universidad de Tel Aviv continúa sus trabajos de investigación acerca de ingeniería enzimática.

El doctor Efraim Katzir, entre los muchos galardones recibidos, fue el primer investigador científico del mundo al que se le otorgó el Premio Japón, establecido en 1982 por la Fundación Japonesa para la Ciencia y la Tecnología, al cual en medios científicos se le concede importancia y prestigio similares al Premio Nobel.

Además recibió doctorados honorarios en catorce de las más famosas universidades del mundo. Publicó numerosos trabajos referidos a su especialidad y es considerado uno de los científicos descollantes mundialmente en el campo de la biofísica.

AMPLIACION DE BECAS PARA ESTUDIANTES

El rectorado dio a conocer proyectos que introducen novedades en el sistema de becas para alumnos.

Uno de ellos contempla la necesidad de ampliar los beneficios de ayuda económica que otorga la Universidad con el fin de cubrir situaciones no previstas en la reglamentación vigente y comprende especialmente a los inscriptos en el Ciclo Básico Común y en las distintas carreras o en cursos de una duración no menor de dos años, que exijan previos estudios secundarios completos.

De acuerdo con otro proyecto se otorgará a los alumnos carentes de recursos suficientes, un subsidio al comienzo de cada cuatrimestre, destinado exclusivamente a la compra de material de estudio.

Un subsidio similar se concederá a alumnos que deban cursar el último año de su carrera y que, para realizarlo en el tiempo normal, se vean precisados a abandonar su actividad laboral.

Se instituyen, en fin, siempre para alumnos de escasos medios económicos, "becas de comedor", que consisten en vales para el consumo en comedores y cafeterías instalados en las casas de estudio.

Los proyectos mencionados pasaron a las comisiones de Presupuesto y de Bienestar y Extensión Universitaria.

EUDEBA

INFORMATICA EN LA ESCUELA

El 26 de agosto fue presentado en la sala A del Centro Cultural General San Martín el libro "Informática en la Escuela", publicado por EUDEBA. Es el primero de una colección denominada "Informática y computación", que dirige el doctor Hugo Scolnik.

Sus autores son Jorge A. Edelman y Nidia B. Schuster de Winograd, quienes contaron con la colaboración de expertos en la materia y de educadores.

En el acto mencionado los acompañaron el presidente de EUDEBA, doctor Fernando Sabsay, y el secretario de Estado de Ciencia y Técnica, doctor Manuel Sadosky. Ambos señalaron el interés del tema en general y la singularidad de esta obra, que no se limita a exponer los aspectos técnicos y los cambios significativos que provoca la informática en las relaciones sociales, económicas y políticas, sino que intenta examinarla como objeto de estudio en los diversos niveles de la educación.

También hablaron los autores y respondieron a diversas preguntas formuladas desde el auditorio.

De la introducción

El volumen está precedido por una introducción que aclara muy bien los puntos de vista de Edelman y Schuster de Winograd.

Parten ellos de una premisa: "los recursos tecnológicos 'per se' no pueden transformar la educación".

"Es importante señalar esta situación —agregan—, dada la confusión existente entre intereses comerciales, modelos externos no aplicables a nuestra realidad y el deseo de encontrar soluciones 'mágicas' a todos los problemas y deficiencias de un sistema educativo que hasta ahora no ha sido reformulado para el mundo en que les tocará vivir a los niños y adolescentes actuales".

Instan a encajar las transformaciones que requiere la educación, sin perjuicio de otros problemas prioritarios, y expresan: "Obviamente, no pretendemos afirmar con esto que, en la actualidad, todas las escuelas deban tener sus computadoras, cuando los problemas cotidianos son tan grandes, pero es importante recapacitar y discutir sobre el modelo de educación que queremos para el futuro, cuando las nuevas tecnologías tendrán un papel fundamental".

Sintetizan los autores: "La introducción de la informática y las computadoras en la educación debe tener, esencialmente, un enfoque educativo y pedagógico. Esto difiere de las primeras experiencias en el tema, que tuvieron un fuerte acento computacional. Más allá del aspecto instrumental de la computación, tanto la formación del docente como la de los alumnos debería incluir la reflexión sobre el significado social y educativo de los cambios que se producen o se pueden producir en nuestra sociedad a causa de la influencia de las tecnologías electrónicas".

Otros dos libros de EUDEBA

En la colección Lectores, de EUDEBA, ha tenido cabida un libro de Hugo Edgardo Biagini, titulado "Panorama filosófico argentino", con características singulares, pues no sólo reseña el desarrollo del pensamiento en un amplio campo nacional de la disciplina, sino que ofrece prolija información bibliográfica y muy variada documentación referente a colecciones promovidas por importantes editoriales, congresos, revistas, tesis, traducciones, etcétera, es decir elementos concernientes a la materia, cuidadosamente ordenados.

Tiene un prólogo de Arturo André Roig, quien pondera la seria tarea que se impuso este investigador del quehacer filosófico entre nosotros.

En otra colección —"Literatura actual"— se inserta una antología del

(Continúa en pág. 16)

Conferencia del doctor

LUIS ALBERTO SANCHEZ

Especialmente invitado por la Universidad para ocupar la Cátedra de Pensamiento Latinoamericano "Libertador General San Martín", visitó nuestro país el doctor Luis Alberto Sánchez, vicepresidente primero del Perú, presidente de la Cámara de Senadores del país hermano y escritor de vasta y fecunda obra sobre temas políticos, históricos y literarios.

CULTURA E INTEGRACION

El 24 de junio ofreció una conferencia titulada "Cultura e Integración", en el salón rojo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a la cual asistieron, entre otros, el rector de la Universidad, doctor Oscar Shuberoff; el secretario de Educación de la Nación, doctor Francisco Delich; el decano de la Facultad mencionada, doctor Jorge Sáenz; el embajador de la República del Perú, doctor Alfonso Grados Bertorini; la directora del Centro de Estudios Avanzados, doctora María Grossi; el diputado por la República del Perú, doctor Alberto Valencia, y la coordinadora de la Cátedra de referencia, profesora Hebe Clementi, quien presentó al distinguido disertante.

ALGUNOS ANTECEDENTES DEL DOCTOR SANCHEZ

Comenzó su carrera docente en la Universidad de San Marcos en 1927, y fue su rector en tres períodos, entre 1946 y 1969.

Fue profesor visitante en muchas universidades latinoamericanas, entre ellas la de Buenos Aires, y catedrático especial en las de Columbia, del Estado de Nueva York, de Michigan, de Estados Unidos, y de Puerto Rico. Asimismo es profesor emérito y doctor honorario en varias universidades americanas.

Se inició en política en 1930, en el Partido Aprista Peruano, por el que fue electo varias veces como diputado y senador. Presidió también el Senado de su país en la Asamblea Constituyente que promulgó la Constitución de 1979.

En 1968 presidió la 56ª Asamblea del Parlamento Mundial y entre 1967 y 1969 estuvo al frente de la UDUAL (Unión de Universidades de América Latina).

Es autor de alrededor de cincuenta obras relativas a historia y literatura americana; dirigió "La Tribuna", de Lima, y colabora en diferentes redacciones de su país, entre ellas las del diario "Hoy", "Visión Peruana" y la revista "Caretas".

La Sorbona de París y las casas de altos estudios de Madrid y Jerusalén, entre otras, lo tuvieron como conferenciante.

El doctor Sánchez, en su vasta carrera académica y política fue distinguido con las siguientes condecoraciones: Gran Cruz de Alfonso, España; Núñez de Balboa, Panamá; Aguila Azteca, México; Orden del Sol y Medalla del Congreso, Perú.

(Conclusión de pág. 15)

relato policial en la Argentina —y así se titula el volumen—, compilado por Jorge B. Rivera, escritor y periodista, autor de diversas obras literarias.

Luego de una extensa introducción que evidencia sus conocimientos y sus largas informaciones en todo cuanto se relaciona con el relato policial en la Argentina, Rivera selecciona los de Rodolfo J. Walsh, Adolfo L. Pérez Zelaschi, Eduardo Golligorsky, Juan Carlos Martini, Jorge Manzur, Elvio E. Gandolfo y Guillermo Saccomanno.

Con agregados, fotografías, autobiografías y comentarios que enriquecen las historias policiales propiamente dichas.

CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS

El Centro de Estudios Avanzados de la Universidad tiene su sede en Florida 439, segundo piso. En esa institución de investigación interdisciplinaria se llevaron a cabo diversos actos académicos con la participación de personalidades extranjeras.

PARTIDOS POLITICOS Y FACTORES DE PODER

La Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Massachusetts firmaron un Acuerdo de Intercambio Internacional mediante el cual ambas se comprometen a desarrollar conjuntamente diversas actividades académicas tendientes a fomentar estudios de interés común.

En el marco de este acuerdo, el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad organizó un seminario sobre "Partidos políticos y factores de poder: su inserción en un sistema democrático", que se efectuó los días 16, 17 y 18 de junio en la sede del Centro.

Participaron de ese encuentro los profesores Robert A. Potash, Howard J. Wiarda, Michael J. Morgan y Joseph Duffey, de la Universidad de Massachusetts; Frederick C. Turner, de la Universidad de Connecticut; Milton I. Vanger, de la Universidad de Brandeis; Torcuato Di Tella, Carlos Acuña, Edgardo Catterberg y Juan Carlos Portantiero, de la Universidad de Buenos Aires; Oscar Landl, del CEDES, y Carlos Pérez Llana, de la Universidad de Belgrano.

Durante las jornadas de trabajo se abordaron los siguientes temas: Sistema de partidos; Inserción en el sistema político de intereses y participación; Medios de comunicación en el sistema democrático; Relaciones internacionales y consolidación democrática; Presencia e influencia de las instituciones socio-culturales; El papel del Congreso en la construcción de la democracia.

¿MUJER PRIVADA, HOMBRE PUBLICO?

El Centro de Estudios Avanzados y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) organizaron una disertación y mesa redonda sobre el tema: "¿Mujer privada, hombre público?, una recons-

trucción conceptual entre el mundo privado y el mundo público".

La conferencia estuvo a cargo de la profesora Jean B. Elshtain, de la Universidad de Massachusetts, doctora en Ciencias Políticas, profesora visitante de la Universidad de Yale, académica en el Instituto de Estudios Avanzados de Princeton, miembro de diversos centros científicos y autora de libros y publicaciones que conciernen al pensamiento político moderno.

A continuación el tema fue debatido con la participación de los profesores Beatriz Schmukler, Osvaldo Guariglia, Ana María Fernández y Elizabeth Jelin.

El acto se llevó a cabo en la sede del Centro el 13 de agosto.

RECONVERSION DE LA MANO DE OBRA

Desde mediados de 1985 el ministerio de Trabajo de la provincia de Córdoba elabora un proyecto de capacitación y reconversión de la mano de obra que ha quedado desocupada, ya sea a raíz de la crisis económica o por innovaciones tecnológicas. De acuerdo con el objetivo de analizar con mayor profundidad el problema, surgió la necesidad de organizar y desarrollar unas jornadas como ámbito de debate.

Con tal fin, dicho ministerio juntamente con el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad organizó las Primeras Jornadas Nacionales sobre la Reconversión de la Mano de Obra Laboral, que se realizaron del 5 al 7 de junio, en Villa Giardino, Córdoba.

Asistieron personalidades de los sectores sindical y empresario, organismos estatales, universitarios e investigadores del área. En representación del Centro concurren la doctora Hilda Kogan, la licenciada Nilda del Valle Palacios, la profesora Andrea Fabre y Ricardo J. Bastianón.

(Continúa en pág. 18)

JORGE LUIS BORGES

El departamento de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras y el Centro de Estudios Avanzados organizaron un seminario denominado "Aproximaciones actuales a la obra de Jorge Luis Borges". A lo largo de tres jornadas, especialistas en teoría literaria, literatura argentina e hispanoamericana y jóvenes investigadores abordaron diversos aspectos de la obra del autor de "El Aleph".

Los expositores y los temas tratados fueron los siguientes: Josefina Ludmer, "Borges en Evaristo Carriego"; Enrique Pezzoni, "Vaciamiento y saturación en Fervor de Buenos Aires"; Alan Pauls, "Las malas lenguas"; Beatriz Sarlo, "El nacimiento de la ficción"; Graziela Montado, "El joven Borges: Enciclopedia y monotonía"; Jorge Monteleone, "La voz deseada"; Nicolás Rosa, "Las sombras de Borges"; David Lagmanovich, "Sobre la primera prosa de Borges"; María Teresa Gramuglio, "Borges, lector de otros"; Elsa Druca-roff, "La marca de los dioses (Borges y el peronismo)"; y Delfina Muschietti, "La poesía de Jorge Luis Borges".

El programa de dichas Jornadas fue el siguiente: Situación actual del mercado de trabajo, ponente licenciada Emilia A. Roa; Políticas de formación profesional, ponentes profesor David L. Wiñar y licenciado Daniel Weinberg; Modos de participación de los servicios oficiales de empleo en la inserción laboral de los capacitados, ponente Juan Ramón Borruat, representante del ministerio de Trabajo de la Nación; Argentina Siglo XXI: Estructura educacional y movimiento obrero, ponente licenciado Héctor Rondil; Incidencia tecnológica en la sociedad moderna, por el doctor Francisco Delich.

Los asistentes organizados en tres comisiones participaron activamente en la elaboración de conclusiones sobre Mercado de Trabajo, Reconversión de la Mano de Obra, y Servicios de Empleo, respectivamente.

En la reunión plenaria se acordó crear el Instituto Nacional de Reconversión de la Mano de Obra, integrado por representantes de los sectores sindical, empresario, académico y de organismos oficiales. Fue elegida como delegada de la Universidad de Buenos Aires la doctora Hilda Kogan.

ESCLARECIMIENTO DEL SISTEMA DEMOCRATICO

Aprobó el Consejo Superior un despacho por el cual se encomienda al rector organizar, a partir del presente año lectivo, una serie de conferencias, debates y seminarios acerca de temas que atañen a la estabilidad del sistema democrático.

En los considerandos de la resolución se señala que según su estatuto, "la Universidad no se desentiende de las cuestiones sociales, políticas e ideológicas, pero las estudia científicamente para poder así exponer objetivamente sus conclusiones acerca de los problemas nacionales".

También se indica que "es deber de esta Universidad estimular aquellas actividades que contribuyan sustancialmente al afianzamiento de las instituciones democráticas y, a través de ello, a la afirmación del derecho y la justicia".

Los temas que se tratarán serán los siguientes: análisis de actos de terrorismo en el estado de derecho; análisis político de la acción terrorista en un sistema democrático y dentro del estado de derecho; mecanismos idóneos para promover la defensa de la democracia; régimen de protección de los derechos humanos; sistema de juzgamiento penal del denominado "terrorismo de estado"; objetivos, estructura y funciones de las Fuerzas Armadas y de Seguridad en un régimen democrático; y objetivos, funciones y organización de los servicios de inteligencia e información en un régimen democrático.

Estas actividades estarán a cargo de docentes e investigadores de la Universidad y se publicarán los trabajos, exposiciones y conclusiones que se presenten.

SINTESIS

* El Consejo Superior aprobó una resolución que excluye la aplicación de disposiciones que consignaban la competencia del ministerio de Educación, para revisar los actos propios de la Universidad, y que regían cuando ésta no había recobrado aún su plena autonomía.

* El 7 de julio se realizó una colación de grados en el salón de actos del Colegio Nacional de Buenos Aires, durante la cual recibieron sus diplomas doscientos bachilleres graduados en el establecimiento en 1979 y ciento diez egresados en 1981.

Fueron entregados asimismo los premios "Rector Uballes", "J. B. Sauberrán", "Salvador A. Marino" y "Adolfo Herlitzka", correspondiente a mejores promedios de calificaciones en los respectivos cursos.

En la oportunidad hablaron el rector del Colegio, doctor Horacio Sanguinetti, y en nombre de los graduados, el bachiller Andrés Borthagaray.

* Organizado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica y el Museo de la Farmacia de esa casa de estudio, se desarrolló un curso sobre museos que comprende los siguientes temas: "Los museos de ciencia", por el doctor José María Gallardo; "Los museos de farmacia en el mundo", por el doctor Ricardo Rodolfo López; "El museo de la farmacia en nuestra Facultad", a cargo de la doctora Rosa C. D'Alessio de Carnevale Bonino.

El curso se llevó a cabo en la sala de conferencias de la Facultad, Junín 956, a las 19.

* En la Facultad de Ciencias Económicas comenzó un Curso Integral de Historia Argentina (1776-1976) —economía, política y sociedad—.

Su objetivo es el de desarrollar, con amplia libertad de interpretaciones, los temas enunciados, en cuanto se refiere a la Ar-

gentina desde la época colonial hasta nuestros días.

Dictan el curso los doctores Horacio Peyreya, Guido Di Tella, Javier Villanueva, Daniel Larriquet, Jorge Svartzer, Mario Rapoport, Luis Aznar, Rubén Berenblum, Juan Carlos Korol, José Villarruel, Eduardo Azcuy Ameghino, Norberto Alvarez y Fernando García Molina, y los señores Fermín Chávez y Zacarías Montoukias.

* En el departamento de Docencia y Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica se realizaron dos seminarios de actualización y un cursillo de perfeccionamiento.

El primero de los seminarios se desarrolló desde el 12 de setiembre hasta el 10 de octubre, a cargo del doctor Luis R. Fontana, quien trató el tema "El farmacéutico y el bioquímico en la pericia judicial". El otro, acerca de "Control de calidad en química clínica", fue dirigido por los bioquímicos Matilde Holland de Laszlo y Adolfo Galanternik, se dictó del 22 al 26 de setiembre.

El cursillo de perfeccionamiento, sobre "Ajustes de ecuaciones a datos experimentales mediante el uso de microcomputadoras", por el doctor Patricio J. Garrahan y el bioquímico Rolando C. Rossi, se realizó entre el 29 de setiembre y el 13 de noviembre.

* Entre el 6 y el 9 de agosto se desarrollaron en esta capital las Segundas Jornadas Profesionales de Contabilidad, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

Durante su transcurso se constituyeron tres comisiones; la primera trató el tema "Problemas de aplicación práctica de la resolución técnica número 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.); la segunda "El contador público y la utilización del microcomputador en la empresa", y la tercera "Temas de aplicación de la resolución técnica número 7 de la F.A.C.P.C.E."